



Conservación del Velódromo Olímpico Agustín Melgar y el patrimonio olímpico de México 68

Conservation of the Agustín Melgar Olympic Velodrome and the Olympic heritage of Mexico 68

José Antonio García Ayala

Doctor en Urbanismo por la UNAM, Maestro en Ciencias en la Especialidad de Arquitectura e Ingeniero Arquitecto por el IPN y SNI Nivel I. Es profesor e investigador de la ESIA Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional desde el 2005, donde ha hecho investigaciones sobre la urbanización sociocultural, el espacio público, los entornos patrimoniales, la estética y el tiempo libre en la Ciudad de México, por medio del Pensamiento Complejo y la Hermenéutica Profunda. Ha sido autor de libros, capítulos de libro y artículos, además de co-conductor del programa Emotropolis. Email: joangara76@yahoo.com.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7757-3454>.

Gladys Elizabeth Ferreiro Giardina

Montevideo, Uruguay 1971. Maestra en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México; Licenciada en Bibliotecología, Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 1994, profesora investigadora del Instituto Politécnico Nacional, en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco México, con trayectoria como Jefa de Biblioteca, Jefa de Grado y presidente de la Academia de Humanidades. Dirige y participa en diversos proyectos de investigación, relacionados con la complejidad, el diseño, la habitabilidad y la participación social en la creación y conservación del espacio habitable. Email: gferreiro@ipn.mx.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9571-2067>

Blanca Margarita Gallegos Navarrete

Doctora en Ciencias de la Arquitectura y Urbanismo, por el Instituto Politécnico Nacional. Arquitecta y Maestra en Artes Visuales por la UNAM y tiene la Especialidad en Diseño y Conservación de Paisajes y Jardines por la UAM Azcapotzalco. Actualmente es profesora investigadora en la ESIA Unidad Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional. Ha participado en congresos nacionales e internacionales con diferentes ponencias, escrito artículos, publicado capítulos de libro y es coautora del libro Lugares de Alta Significación de México 68, El Velódromo Olímpico Agustín Melgar, Catedral del Ciclismo Mundial. Email: margaritagn@hotmail.com.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9703-8034>

Recibido: 28 de marzo de 2019 | Aceptado: 05 de diciembre de 2019 | Disponible en línea: 01 de enero de 2020. © José Antonio García Ayala | Gladys Elizabeth Ferreiro Giardina | Blanca Margarita Gallegos Navarrete 2020. Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-SA.

Resumen

El Velódromo Olímpico Agustín Melgar es uno de los espacios públicos patrimoniales de alta significación⁴ en la Ciudad de México, al ser sede de los Juegos Olímpicos de 1968; sin embargo, el paso de los años, aunado a su deficiente administración, así como sus procesos de subutilización y apropiación por parte de las iniciativas pública y privada, han generado diversos conflictos con relación a su uso y destino, como el relacionado con su intento de demolición para construir el nuevo Estadio Azul, a lo cual se opuso parte de la comunidad ciclista nacional e internacional, tanto como vecinos y deportistas del entorno inmediato (por los impactos que conllevaría esta medida sustentada en la aparente obsolescencia de este escenario). Aunque se detuvo esta acción de política pública del Gobierno de la Ciudad de México,

todavía está latente la amenaza² que afectaría la conformación de paisajes culturales susceptibles de ser conservados con base a una rehabilitación sustentada en un diseño participativo -cimentado en la corresponsabilidad entre distintos actores, que permite el desarrollo humano de la urbe, el fomento al deporte, la cultura y la movilidad ciclista-. El problema planteado es complejo³, dado que están implicados diversos factores que se afectan mutuamente. De ahí que el Método de la Hermenéutica Profunda utilizado para su estudio busca reconstruir las condiciones sociales e históricas de este patrimonio olímpico y su papel actual, así como la replicabilidad de este tipo de análisis en cada una de las instalaciones olímpicas de México 68 , lo que permitiría revalorarlas y conservarlas.

Palabras clave: conservación, patrimonio olímpico, velódromo.

Abstract

The Agustín Melgar Olympic Velodrome is one of the most significant public heritage spaces in Mexico City, as it hosts the Olympic Games of 1968, however, over the years, together with its poor administration, as well as its processes of underutilization and appropriation by public and private initiatives, have generated various conflicts in relation to its use and destination, such as the one related to its demolition attempt to build the new Blue Stadium, which was opposed by part of the national cycling community and international, as well as neighbors and athletes from the immediate environment (for the impacts that this measure would entail, based on the apparent obsolescence of this scenario), and although this public policy action by the Government of Mexico City was stopped, there is still a latent threat that would affect the conformation of cultural landscapes susceptible of being conserved with base in a rehabilitation sustained in a participatory design -based on co-responsibility among different actors, which allows the human development of the city, the promotion of sports, culture and cyclist mobility-. The problem posed is complex, since several factors that affect each other are involved. Hence, the Method of Deep Hermeneutics used for its study, seeks to reconstruct the social and historical conditions of this olympic heritage and its current role, as well as the replicability of this type of analysis in each of the olympic venues in Mexico 68, what would allow to revalue them and conserve them.

Keywords: conservation, olympic heritage and velodrome

¹ Se consideran lugares de alta significación aquellos lugares de sociabilización, evocativos y emocionales, que desarrollan un discurso de identidad colectiva, siendo seleccionados por sobre otros por su importancia para un sector de la sociedad. En este caso, el velódromo incluso da nombre a una de las estaciones del sistema de transporte colectivo metro, y es el lugar más representativo del ciclismo en México de todos los tiempos.

² En tanto el velódromo no sea reconocido plenamente como un edificio patrimonial, y sea protegido por las leyes en la materia, corre el riesgo de ser sustituido por equipamientos para deportes más redituables económicamente, como el fútbol.

³ El problema planteado es complejo desde el punto de vista epistemológico planteado por Rolando García y Edgar Morin, porque en éste intervienen factores económicos, políticos, espaciales, históricos, sociales y culturales, entre otros.



Figura 1. Fachada principal del Velódromo Olímpico Agustín Melgar. Fuente: Nicker Humberto Niño Pedro, 1967.

Introducción

Este artículo es producto de las experiencias para el entendimiento, protección y posterior rehabilitación del Velódromo Olímpico Agustín Melgar (Figura 1), mismo que forma parte de las instalaciones deportivas y culturales de la XIX Olimpiada de México 68, legado que ha pasado por difíciles retos para su preservación patrimonial (García y Gallegos, 2017). La experiencia de participación en la lucha social para evitar su demolición, puso en relieve la necesidad urgente de acelerar los resultados de investigaciones hechas por los autores desde el 2006⁵ sobre este escenario olímpico, tendientes a reconocer su historia, propiedades, valores y formas de apropiación física y simbólica, así como su relación con el entorno inmediato y con respecto al resto del patrimonio del México 68, como elementos esenciales para su conservación.

De ahí que este texto busca difundir los valores patrimoniales del Velódromo, así como el impacto generado de haberse dado su demolición para, finalmente, sugerir principios que se deberían

tomar en cuenta en futuros proyectos de rehabilitación de este inmueble, que preserven el carácter patrimonial como escenario olímpico y su entorno, para finalmente concluir con una reflexión sobre los retos para su preservación.

Para ello se aplicó una metodología basada en un análisis histórico-espacial, que inició con la catalogación del patrimonio olímpico de México 68 y la caracterización de sus procesos históricos y socioespaciales, para analizarlos en su dimensión cultural, desde la hermenéutica profunda (Thompson, 2002, p. XXXIV-XLIII), como estrategia interpretativa. Se reflexionó cómo incidir en el destino de este legado urbano-arquitectónico a partir de su rehabilitación, y se esbozaron algunas razones por las cuales debe ser conservado junto con el resto del patrimonio de esta justa internacional.

Desde el enfoque hermenéutico, partimos en un primer nivel de las condiciones particulares que este hecho arquitectónico conlleva implícito espacial y temporalmente.

⁵ El análisis de las instalaciones olímpicas surge como parte de la tesis doctoral de José Antonio García Ayala sobre la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, lugar donde se ubican además del Velódromo Olímpico Agustín Melgar, otros equipamientos como el Palacio de los Deportes Juan Escutia, la Sala de Armas Fernando Montes de Oca, el Estadio Jesús Martínez "Palillo" Rentería, y el Gimnasio Gustavo Díaz Ordaz. También es parte de la tesis de maestría de Blanca Margarita Gallegos Navarrete, cuya convergencia se plasmó posteriormente en diversas investigaciones sobre el patrimonio de la XIX Olimpiada, y después continuó en el Instituto Politécnico Nacional, en el proyecto "Impactos generados por la acelerada transformación de la Ciudad de México, desde un enfoque complejo", con registro 20181124, de la que este artículo forma parte.

Génesis

El Velódromo Olímpico Agustín Melgar (figura 2), surgió a partir de la necesidad de tener el equipamiento deportivo que permitiera a México cumplir con el compromiso adquirido para ser anfitrión de la XIX Olimpiada. Sus características de diseño y los récords que ahí se rompieron, le valieron el sobrenombre de Catedral del Ciclismo Mundial (García, Gallegos y Ferreiro, 2018).

A poco más de cincuenta años de su construcción, el Velódromo Olímpico Agustín Melgar (figura 3) ha acumulado propiedades tangibles e intangibles⁶ que le dan valor como patrimonio histórico y cultural, a pesar de que después de las olimpiadas se dio un proceso de subutilización y fragmentación⁷, derivado del cambio en los parámetros de diseño para este tipo de pistas, dictados por la Unión Ciclista Internacional (UCI), que hicieron obsoleta a la que contiene este escenario internacional del ciclismo de pista y que contribuyeron a la falta de reconocimiento de su valor patrimonial y a una administración inadecuada. Si bien ha habido rehabilitaciones parciales, éstas no han eliminado de forma profunda su vulnerabilidad y, por el contrario, han incrementado su problemática⁸ llevándolo casi

a la extinción, cuando por una decisión política estuvo a punto de ser demolido para construir en su lugar el nuevo Estadio Azul; donde sólo la unión y resistencia social pudo evitar este daño.

El intento de demolición

En su momento, la propuesta de demolición por parte de las autoridades estuvo basada en la supuesta obsolescencia del velódromo, derivado del cambio en la reglamentación de las pistas que las hacen más pequeñas, al pasar de 333 a 250 metros, y demandar que sean techadas para competencias internacionales, por lo que se consideró este predio como una alternativa para la nueva ubicación del Estadio Azul, cuya pertinencia económica lo convertía en una aparente mejor inversión como generador de recursos económicos, considerando el nuevo modelo de gestión público privada, que deja de lado sus valores patrimoniales y su estatus como la única pista de ciclismo de acceso público de la Ciudad de México, que además cuenta con gradas y sirve hoy en día para albergar competencias de ciclismo nacionales, entrenar a ciclistas amateurs y de alto rendimiento, quienes la prefieren para



Figura 2. El Velódromo Olímpico Agustín Melgar, días antes de su inauguración el 13 de septiembre de 1968. Fuente: Fondo Fotográfico de los Hermanos Mayo, Archivo General de la Nación, 1968

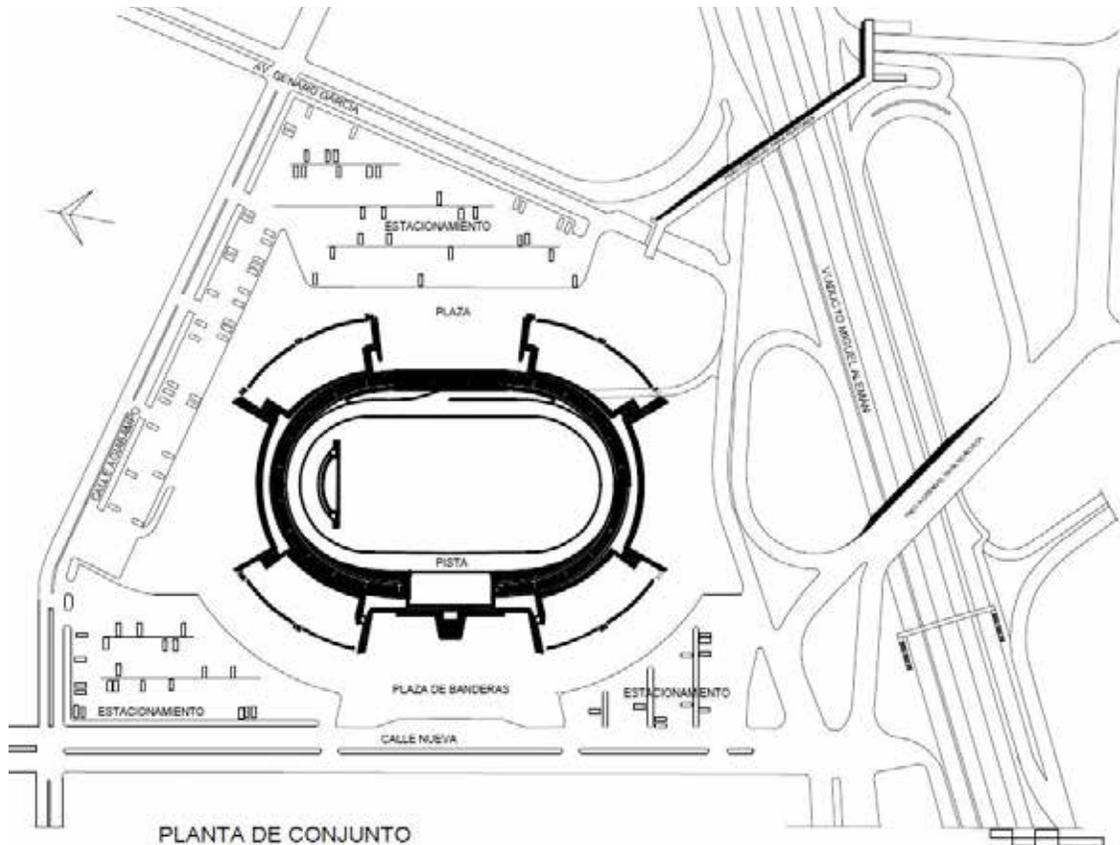


Figura 3. Planta de Conjunto original del Velódromo Olímpico Agustín Melgar usada para su construcción dentro de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca. Fuente: Elaboración propia, con dibujo de Luis Eduardo Delgado Aguiñaga y Alondra Julieta López Pérez.

desarrollar habilidades que solo se pueden obtener en pistas de 333 metros, y eventos de ciclismo internacional no regulados por la UCI, como el Campeonato Mundial de Bicimensajeros, así como otro tipo de deportes en su cancha

central, como el flag futbol.

La historia inicia con la búsqueda de un espacio propio para el equipo del Club de Futbol Cruz Azul, motivada por el cierre y propuesta de demolición del Estadio de la Ciudad de los Deportes, donde

⁶ Lo tangible se basa en su propia existencia como un inmueble que se construyó expresamente para la XIX Olimpiada, con características espaciales y estéticas únicas integradas originalmente a su pista de vanguardia en su época. Lo intangible estriba en que fue escenario de las competencias de ciclismo de pista de los Juegos Olímpicos de México 1968, y del establecimiento de varios récords mundiales, así como en la apropiación física y simbólica de este lugar por parte de la comunidad que habita el entorno, misma que salió en su defensa.

⁷ El proceso de subutilización se dio con el paso del tiempo, cuando después de los Juegos Olímpicos de 1968, y su posterior uso para otras competencias internacionales, como los Juegos Panamericanos de 1975, así como para ser escenario del establecimiento de récords mundiales, este empezó a dejar de ser utilizado para este tipo de eventos de clase mundial, y el uso para practicar el ciclismo de pista por deportistas amateurs y de alto rendimiento fue cada vez más escaso motivado por la falta de mantenimiento y su administración inadecuada, lo que produjo el proceso de fragmentación de sus espacios públicos abiertos, al permitir que diversos estacionamientos y lugares de su explanada fueran con el paso de los años apropiados para establecer instalaciones deportivas como canchas de tenis, basquetbol, futbol rápido y futbol 7, así como un corralón vehicular, un módulo de licencias-tarjetón para el transporte público de pasajeros, y diversos estacionamientos de acceso controlado para distintas dependencias del seguridad pública y del Sistema de Transporte Colectivo Metro, mismo que se apropió de una parte de la explanada para ubicar la Estación Velódromo de su Línea 9.

⁸ Dicha problemática se explica con mayor detalle en el libro Lugares de alta significación de la Olimpiada México 68: El Velódromo Olímpico Agustín Melgar. Catedral del ciclismo mundial, de los mismos autores.

tenía su sede y por la que pagaba renta, así como con la construcción del nuevo estadio de béisbol de los Diablos Rojos del México en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, en el modelo de gestión basado en la asociación público y privada.

Así, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), inició pláticas con la directiva de este club de futbol profesional para buscar un terreno para el estadio. Entre las propuestas estaban los terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tras su posible cierre y, en la Alcaldía Xochimilco, un área cercana a las instalaciones de entrenamiento de La Noria del Cruz Azul; sin embargo, la opción seleccionada fue la de ubicar el estadio en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, con dos alternativas, a un costado del nuevo parque de pelota de los Diablos Rojos, o en el terreno ocupado por el Velódromo

Olímpico Agustín Melgar, que para 1968 ya formaba parte de este centro deportivo, junto con otros equipamientos de nivel metropolitano utilizados para la XIX Olimpiada (figura 4).

Fue así que, a mediados del año 2016, se difundió a través de los medios masivos de comunicación la intención del Gobierno de la Ciudad de México y del INDEPORTE capitalino de apoyar al Club de Fútbol Cruz Azul, para construir un estadio que fuera su sede definitiva, argumentando la intención -como parte de acciones de política pública-, de que la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca se convirtiera en un complejo deportivo de primer nivel, como parte del proyecto de transformar a la urbe capitalina en una Capital del Deporte.

Con este propósito, se preveía derribar el Velódromo Olímpico Agustín Melgar para poder

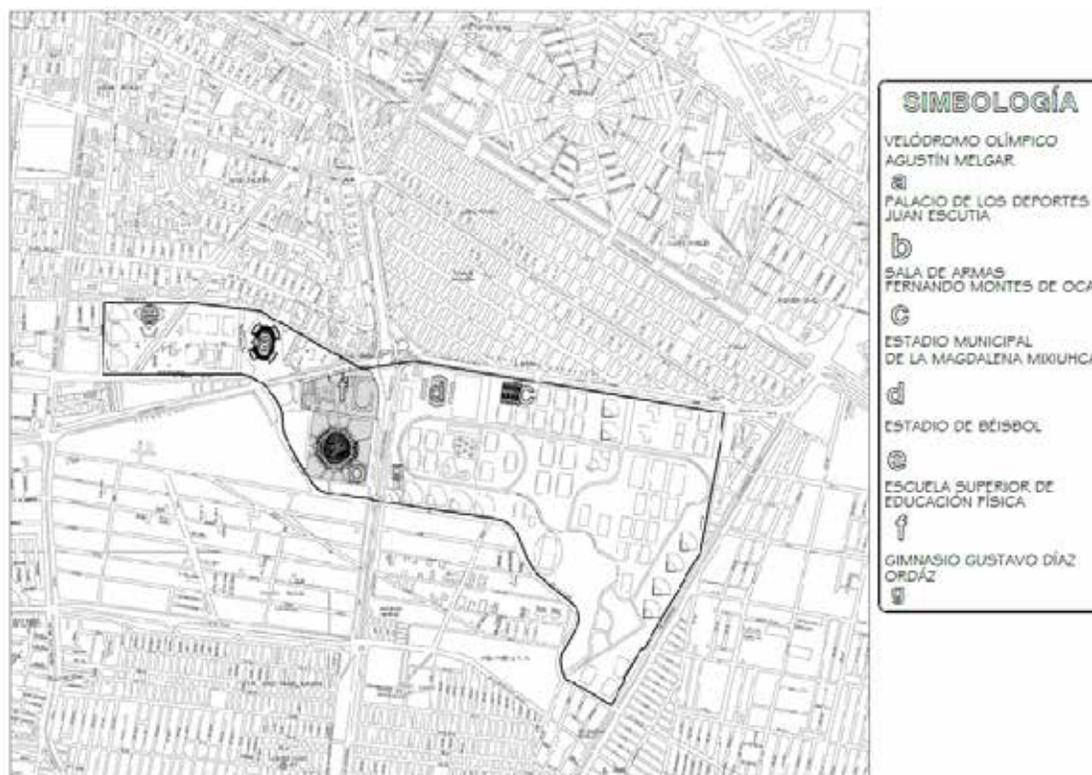


Figura 4. Mapa de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca en 1968, donde se localizan los diferentes equipamientos de nivel metropolitano utilizados para la XIX Olimpiada. Fuente: Elaboración propia, con dibujo de Luis Eduardo Delgado Aguiñaga y Alondra Julieta López Pérez.

optimizar el rendimiento económico del terreno donde se ubicaba, y con ello complementar otras inversiones en el Autódromo Hermanos Rodríguez, la Sala de Armas Fernando Montes de Oca, el Estadio Jesús Martínez Palillo Rentería, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes Juan Escutia, el Estadio Alfredo Harp Helú, entre otras (García, Gallegos y Ferreiro Giardina, 2018, pp. 77-79), siguiendo las pautas de la dinámica urbano-económica actual donde impera el libre mercado, en una Ciudad de México que mientras se desarrolla se servicializa cada vez más en sectores como el comandado por la industria del entretenimiento masivo, vinculada a los espectáculos deportivos y artísticos.

En esta decisión, no consideraban, sin embargo, los valores identitarios del Velódromo Olímpico Agustín Melgar, ni el valor patrimonial⁹ de un inmueble creado para un evento deportivo que cambió la fisonomía de la ciudad y la imagen de México ante el mundo, como ocurrió en la XIX Olimpiada “México 68”. Únicamente preveían, como obstáculo para la llegada del Club de Fútbol Cruz Azul a la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, el factor económico, debido a que se necesitaba que la Sociedad Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland La Cruz Azul invirtiera en un inmueble de primer nivel. Sin embargo, aunado a este reto, se iniciaba la protesta de aquellos que buscan proteger la historia olímpica, la ecología y el espacio público.

Vemos cómo, en un segundo nivel hermenéutico, aparece el análisis formal, que da cuenta de los contenidos, la estructura y significados con que los actores implicados en el hecho arquitectónico van gestando una apropiación espacial y simbólica que al final resulta determinante. Como, por ejemplo, el equipo de ciclismo Independencia Concolor, que publicó el 26 de

octubre de 2016, en el portal change.org, una petición con el nombre *No a la demolición del Velódromo Olímpico Agustín Melgar*, organizando a su vez una defensa simbólica del velódromo al rodearlo con bicicletas, el 28 de octubre de 2016 (Independencia Concolor, 2016).

En tanto que, a partir del mes de mayo de 2017, los vecinos de la colonia Jardín Balbuena se empezaron a reunir en la Plaza Cívica y Recreativa Maracaná, para manifestarse y emprender acciones en contra del proyecto, entre las que destacó la búsqueda de información con las autoridades competentes, sobre el estatus del velódromo y el proyecto del nuevo Estadio Azul. Asimismo, realizaron campañas informativas, la apertura de una página de Facebook, así como el evento informativo, cultural y deportivo *Abracemos al Velódromo Olímpico Agustín Melgar*.

El movimiento creció e incluyó a usuarios de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, y a habitantes de otras partes de la Ciudad de México. Por otra parte, también estaba el Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, que contaba con el apoyo de algunos vecinos de la colonia, y que en un principio generó una escisión, ya que el movimiento vecinal antes descrito se definió desde sus comienzos como ciudadano, apartidista y sin fines de lucro, en tanto que el Frente Ciudadano contaba con el apoyo de organizaciones civiles y partidos políticos, como MORENA. Este Frente inició otras acciones, entre las que destacó el Foro Ciudadano en Defensa del Velódromo Olímpico Agustín Melgar.

Estas acciones, junto con otras impulsadas por grupos deportistas y ciudadanos de forma individual, así como reportajes en los medios impresos y digitales, en favor de conservar este inmueble, convergieron para hacer notar las

⁹ La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en su artículo 35 indica: “Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación”. En este caso, el Velódromo está asociado a la XIX Olimpiada México 68, que fue un evento relevante de la historia moderna de México. Por la misma razón, también responde al concepto de monumento cultural, establecido en la fracción II del artículo 3 de Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.

inconformidades, y así la dirigencia del Club de Fútbol Cruz Azul, después de anunciar que ya casi estaba concretando los acuerdos para la construcción de una nueva sede, difundieron un comunicado oficial para desmentir esto, así como la existencia de un proyecto arquitectónico relativo al tema (García, Gallegos y Ferreiro, 2018, pp.182-184).

Cabe mencionar que el riesgo de demolición del Velódromo Olímpico Agustín Melgar, y las acciones para su defensa por parte de diferentes grupos hicieron que, siguiendo los objetivos de la investigación, la metodología implementada en ésta tuviera que variar, complementando las entrevistas planeadas con la participación en las reuniones vecinales, lo que permitió identificar en el discurso de los diferentes actores participantes lo que este espacio les significa, y cómo influyó para impulsar una nueva dinámica de la vida social de su entorno inmediato, integrado por la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, conjuntos habitacionales como la Unidad Habitacional ISSSTE No.5 y vialidades como el Viaducto Río de la Piedad, en la colonia Jardín Balbuena, una colonia habitada por una población principalmente de ingresos económicos medios, y que presenta la más alta densidad poblacional de la Alcaldía de Venustiano Carranza, con alrededor de 49 mil habitantes.

Impacto sociocultural

La defensa del Velódromo fue un detonante para la unión vecinal. Una vez que las autoridades dieron marcha atrás en su intento de demolición, el grupo vecinal que adoptó el nombre “Vecinos Unidos de la Jardín Balbuena” siguió realizando otras actividades en pro del bienestar y la calidad de vida, como el cuidado de las áreas verdes,

el desabasto y las fugas de agua, el desazolve del drenaje, la seguridad, la reparación de los daños del Sismo del 19 de Septiembre de 2017, la apropiación de espacios públicos, la falta de cajones de estacionamiento, los proyectos de participación ciudadana, las construcciones ilegales, entre otros asuntos tratados en sus juntas vecinales, a los que se sumaría la organización de eventos semanales como el Cine Club Vecine, o anuales, como celebraciones del calendario religioso y cívico, la promoción de talleres, conferencias y entrevistas relacionadas con los temas de interés de los vecinos, con lo que se buscó ir reconstituyendo y fortaleciendo el tejido social de la comunidad a partir de la sociabilidad y la recreación¹⁰.

El mantenerse como grupo organizado ha permitido ir solidificando las redes de relación básica y compleja de algunos de sus integrantes, con otros grupos como la Organización Espinas y Ecoactivistas, el primero enfocado en la promoción y gestión cultural para la rehabilitación de espacios públicos en la Jardín Balbuena, y los segundos en la rehabilitación y conservación de áreas verdes dentro de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca. Esto fortalece el capital social para defender y vigilar el Velódromo Olímpico Agustín Melgar, por lo que han solicitado -mediante el Instituto de Transparencia, acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México- al Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza que informe sobre acciones de política pública que se han tomado con respecto a este espacio público patrimonial, como por ejemplo conocer el destino que tienen los recursos económicos que obtiene este gobierno local de la renta de cajones de estacionamiento en la explanada del Velódromo Olímpico Agustín Melgar.

¹⁰ Lo expuesto en este párrafo fue producto de una investigación de campo basada en observaciones participantes y registros etnográficos, así como en las juntas de vecinos que posteriormente conformaron el colectivo vecinal “Vecinos Unidos de la Jardín Balbuena”.

Impacto territorial de la posible intervención

Si bien es cierto que sería deseable que el equipo Cruz Azul tuviera su nueva sede en la Ciudad de México, toda vez que desde su llegada a la misma ha desarrollado una identidad deportiva propia vinculada a la urbe, y que se ve reflejada en sus aficionados y los recursos económicos que generan, lo cual se lograría con base en la inversión económica de la empresa cementera Cooperativa Cruz Azul, esto se haría privatizando más espacio público de carácter deportivo, porque aunque jurídicamente el inmueble pertenecería al Gobierno de la Ciudad de México, éste estaría concesionado a esta empresa por varios años mediante un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), como sucede en el caso del nuevo estadio de béisbol y las empresas que lo administran.

El Velódromo Olímpico forma parte de la Ciudad Deportiva (figura 5), la cual tiene su antecedente en el decreto de expropiación de los ejidos del Pueblo de Magdalena Mixiuhca, que fue concebido para ser permutado por los terrenos donados

a la Mutualidad Deportiva Nacional, dirigida por Jesús Martínez Palillo, quien los utilizaría para construir instalaciones deportivas de uso público. Sin embargo, con el paso del tiempo se fue perdiendo dicha cualidad al concesionar diversos fragmentos de la misma, sobre todo a empresas de la industria del entretenimiento masivo, como la Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE), perteneciente al Grupo Televisa, a través de la Operadora de Centros de Espectáculos, Sociedad Anónima (OCESA), para hacer negocios con el tiempo libre de los ciudadanos, que si bien tienen beneficios para aquellos que gustan pagar por estas experiencias de entretenimiento fuera de casa, que construyen sentidos, apegos y arraigo, ignoran el fin de este centro deportivo destinado a la recreación gratuita de los ciudadanos.

Por lo anterior, la transformación de un espacio público accesible a los ciudadanos que habitan la capital del país, en un espacio público concesionado a la iniciativa privada, limitaría la apropiación física y simbólica del mismo, hoy ocupado por el Velódromo Olímpico Agustín Melgar; un espacio público de acceso controlado que refuerza el



Figura 5. Vista aérea del Velódromo Olímpico Agustín Melgar dentro de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca. Fuente: José Antonio García Ayala, 2010.

sentido de ciudadanía al hacer valer su derecho a la ciudad y al disfrute de la misma, en el sentido que marca la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, donde se establece que todo ciudadano tiene derecho al uso de los espacios públicos democráticos, incluyentes, sostenibles, productivos, educacionales, seguros ante desastres y accidentes así como libres de violencia, saludables, y de convivencia culturalmente diversa (García, Gallegos y Ferreiro, 2018, pp. 206-208).

Estos aspectos, en general, no se cumplirían con este nuevo inmueble, toda vez que su acceso sería restringido, así como su uso, lo que excluiría a los ciudadanos que lo ocupan en la actualidad, con lo que se perdería la convivencia plural que lo enriquece, incrementando la vulnerabilidad de esta zona de la urbe, ya de por sí impactada ante la escasez de agua, inundaciones, tráfico vehicular, falta de cajones de estacionamiento, inseguridad, comercio ambulante, oficios de calle y la contaminación auditiva, que se incrementa cada vez que hay eventos masivos en el Estadio de Béisbol Alejandro Aguilar Reyes Fray Nano, el Palacio de los Deportes Juan Escutia, el Foro Sol y el Autódromo Hermanos Rodríguez, mismos que seguirán funcionando en el futuro.

Se mencionó, también, la posibilidad de construir otro velódromo que llevaría el mismo nombre, como si la historia, la identidad y la cultura forjada con respecto al original, pudiera empaquetarse en una caja y venderse al mejor postor, en otro lado donde no estorbe a ciertos intereses económicos. Así, recordemos el caso del desaparecido Parque del Seguro Social: todavía hoy los aficionados al béisbol en la capital del país siguen extrañando a ese vetusto estadio, cuya pérdida representa una herida difícil de borrar en el imaginario urbano asociado a este deporte, en aras de sustituirlo por el Centro Comercial Parque Delta; incluso se debe considerar que los inmuebles que lo sustituyeron, como el Foro Sol y el nuevo estadio de béisbol de los Diablos Rojos del México, construyeron

y construirán su propia historia y valores, pero nunca podrán sustituir a los que tuvo ese legendario parque de béisbol.

Por todo lo anterior, además de realizar estudios de impacto urbano y ambiental, se deberían considerar estudios de impacto sociocultural que consideren aspectos como los tratados anteriormente (historia, identidad, cultura). Así como identificar, prevenir e interpretar los efectos que un proyecto puede tener en el ambiente permite adoptar medidas de mitigación para atenuarlos, compensarlos o incluso suprimirlos (y es un requisito la Manifestación de impacto ambiental para la Evaluación del mismo), los estudios socioculturales se debieran considerar como parte de un proceso inter y transdisciplinario, previo (con bases científicas, técnicas, socioculturales, económicas y jurídicas) a la toma de decisiones acerca de la puesta en operación de una actividad o un proyecto, como lo era la demolición del Velódromo Olímpico Agustín Melgar.

Es importante tomar en cuenta que el ambiente implica al ser humano, ya que se debe concebir al mismo no sólo como aquello que lo rodea en el ámbito espacial, sino que además incluye el uso que de ese espacio hace el habitante, de acuerdo a su herencia identitaria e histórica, con base en las condicionantes espaciales, sociales, culturales, económicas, políticas, jurídicas, administrativas, psicológicas, éticas, estéticas y ecológicas, entre otras. Por lo tanto, se debió haber hecho estudios sobre el impacto integral de la construcción de un estadio de futbol en el lugar que ocupa actualmente el Velódromo Olímpico Agustín Melgar, pero que incluyeran lo mencionado anteriormente, y pusieran un énfasis especial en el análisis e interpretación del punto de vista de los vecinos y deportistas que habitan este entorno urbano, quienes serían los principales afectados (aunque ya no exista la intención de su demolición, es importante elaborar los estudios para sustentar un proyecto de aprovechamiento

de este inmueble y su entorno inmediato).

Por otro lado, sería pertinente un ejercicio real de participación ciudadana para fomentar con ello la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía; y no hacerlo solo a través de consultas ciudadanas que parecen más bien estructuradas para aceptar o rechazar una acción de política pública. El eslogan *Decidiendo juntos* es algo muy alejado de la práctica real, como en este caso, donde parte fundamental de los implicados son los ciudadanos en general, quienes son en realidad los últimos en enterarse de los proyectos de intervención.

Por último, para solventar los argumentos de la falta de vigencia del Velódromo y su estado de abandono, basta mencionar que en el inmueble se practican diversas disciplinas deportivas como el *flag futbol*, y principalmente el ciclismo, para el que fue creado, y que de acuerdo a los entrenadores de este deporte sigue siendo de gran utilidad para las nuevas generaciones de ciclistas, toda vez que les permite generar habilidades que una pista de estas dimensiones facilita, además de que por ser el único velódromo de acceso público y con gradas para espectadores de la ciudad, contribuye al impulso de esta práctica en las nuevas generaciones de ciudadanos, ya sea en el ámbito deportivo o como una forma de movilidad no motorizada. Muestra de ello es que en el velódromo opera una escuela técnica deportiva de ciclismo, y los ciclistas de esta escuela, Centro Nacional para el Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento (CNAR), son llevados a practicar en éste, aun cuando cuentan con su propio velódromo techado de 250 metros.

Por otro lado, en su explanada y lo que era parte de sus estacionamiento, se realizan prácticas de esparcimiento, como los paseos de perros, la danza prehispánica, las acrobacias en

motocicletas, el futbol rápido, el futbol siete, la zumba y el tenis; también actividades musicales como los ensayos de una banda de guerra; comerciales como la Feria Navideña del Juguete, y la Feria Tradicional del Juguete Navideño de Tlaquepaque, entre otros, a los que se suma el ser paso de peatones a distintas partes de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca⁴¹.

En este sentido es necesario señalar que, en el 2016, esta dinámica cultural y deportiva quería ser incrementada por la inversión que hizo el Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, por lo que resultaba paradójico que a un año y un mes de tal inversión económica se pretendiera demoler este velódromo sin tomar opinión alguna a los vecinos de su entorno inmediato, a los deportistas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, ni a la ciudadanía en general, para construir un nuevo estadio de futbol, que fracturaría el tejido social de esta zona de la ciudad al transformar su vitalidad popular cotidiana.

Los valores patrimoniales del Velódromo Olímpico Agustín Melgar.

Así, desde un tercer nivel de análisis hermenéutico, que concierne a la interpretación y reinterpretación del hecho arquitectónico, se destaca que entre los argumentos dados por vecinos, historiadores, deportistas, entrenadores y ciudadanos en general, en contra de la demolición del Velódromo Olímpico Agustín Melgar, más allá de las afectaciones al entorno inmediato por la construcción del Estadio Azul (Martínez, 2017a), estaba fortalecer la movilidad ciclista dentro de la Ciudad de México, al preservar un equipamiento para la práctica de ciclismo de pista, base de cualquier pedalista deportivo y que por las dimensiones de su pista es único incluso

⁴¹ Lo expuesto en este párrafo fue producto de una investigación de campo basada en observaciones ordinarias y registros etnográficos.



Figura 6. Competencias del ciclismo de pista de los Juegos Olímpicos de 1968, en el Velódromo Olímpico Agustín Melgar. Fuente: Fondo Fotográfico de los Hermanos Mayo, Archivo General de la Nación, 1968.

para el alto rendimiento, a lo cual se le suma que alberga la única escuela técnico deportiva de esta especialidad abierta a todo público en la urbe (Arizmendi Casas, 2017), impulsando una cultura integral del ciclismo.

Otra razón era la gran historia del ciclismo mundial y nacional de la que había sido testigo este escenario olímpico conocido como la *Catedral de los Récords o la Catedral Mundial del Ciclismo de Pista*, que resguardaba las memorias de grandes acontecimientos de personajes emblemáticos de este deporte como Eddy Merckx El Caníbal, el mejor ciclista de todos los tiempos (Arizmendi, 2017a; Ramírez, 2017; Martínez, 2017b), y *Luigi Casola*, pilar en la historia del ciclismo mexicano y de la época de gloria de este escenario olímpico (Arizmendi y Martínez Corona, 2017a), y hasta de personajes como Joaquín García Cortes, mecánico de taller de bicicletas

de este velódromo (Arizmendi y Martínez, 2017b), encargado en muchos casos por iniciativa propia de resguardar bicicletas, placas conmemorativas, cuadros y recortes de periódico que dan cuenta de la historia de éste (Reyes, 2017).

Lo que se complementa con el hecho de que los Juegos Olímpicos de 1968 y las instalaciones construidas para albergarlos, habían sido un hito en la historia universal, al ser innovadores en muchos aspectos como la Olimpiada Cultural, y la construcción de obras arquitectónicas majestuosas que no sólo servirían para la justa olímpica, para después ser abandonadas, sino que tenían una ubicación cercana a colonias y barrios, así como a otras instalaciones deportivas, para que pudieran seguir sirviendo a la sociedad, justificando la conservación del Velódromo Olímpico Agustín Melgar de acuerdo a la normatividad de organismos especializados

en la conservación del patrimonio cultural como la UNESCO e ICOMOS; tal era el caso del artículo 7 de la Carta Internacional sobre Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios de 1964 (García-Mora, 2017).

A lo largo del artículo se ha hecho énfasis en el valor que tiene el Velódromo Olímpico Agustín Melgar como espacio público patrimonial con características arquitectónicas excepcionales en el contexto de la Ciudad de México y del país dirigidas a albergar las competencias de ciclismo de pista de los Juegos Olímpicos de 1968 (figura 6), lo cual va más allá de los tecnicismos y su valor utilitario, al ser considerado un elemento de identidad colectiva para varios sectores de la sociedad.

Si su valor sólo se basara en lo utilitario, se estaría cayendo en un pragmatismo simplista y comercializador, y se dejaría de lado los valores urbano-arquitectónicos de integridad y autenticidad, propios de un monumento que ha sido testigo de la historia y forma parte de una identidad urbana que distingue a esta zona de la ciudad y la cultura de sus habitantes. Sin embargo, los valores expuestos no son suficientes para evitar que una mala decisión política e intereses económicos lo lleven a su demolición. La resistencia social, como la que se dio cuando se pretendía sustituirlo por el Estadio Azul, pudiera no ser suficiente para salvarlo en lo futuro, aunque cabe resaltar que la defensa del Velódromo Olímpico Agustín Melgar (figura 7) ha sido un elemento de unión entre algunos vecinos, quienes en la actualidad buscan su rehabilitación. Un paso que se ha dado para su protección, es el hecho de que sea reconocido por el Instituto Nacional de Bellas Artes que, a partir de sus valores excepcionales por sus características arquitectónicas propias del estilo funcionalista mexicano y su época de construcción, lo ha considerado dentro de la lista de Inmuebles con Valor Artístico. Pero también esto puede ser insuficiente, pues cuando se difundió la noticia

de su posible demolición, esta dependencia del gobierno federal no había sido notificada ni había recibido ninguna petición oficial por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) de la Ciudad de México.

Considerando lo anterior, se puede decir que la excepcionalidad del Velódromo Olímpico Agustín Melgar estriba en que es una auténtica pista de 333.333 metros de longitud, de las cuales ya no se construyen, pero es de señalar que la Unión Ciclista Internacional (UCI) sí homologa esta pista para conseguir récords mundiales, principalmente por tener las marcas en el piso que permiten completar los 1000 metros exactos, y por tener gradas, propiedades que lo hacen único en la Ciudad de México. Es de señalar que en Italia se siguen haciendo competencias de prestigio en velódromos clásicos descubiertos de 333.333 metros de distancia, por lo que su uso sigue siendo viable.

Más allá de su longitud, la integridad de la pista se mantiene intacta en su forma arquitectónica al permanecer casi sin cambios las gradas, los espacios arquitectónicos internos y la estructura, algo también excepcional sobre todo por su aspecto estético único, propio de la modernidad (a pesar de haber cambiado la pista de madera africana a cemento), así como por los cambios que han sufrido los espacios públicos abiertos en sus secciones enrejadas de su perímetro y la



Figura 7. Carteles elaborados por los vecinos para la defensa del Velódromo Olímpico.

demolición de sus taquillas, de un asta bandera de la plaza cívica, y de una parte de la reja perimetral original y un árbol de más de 40 años de edad, que han alterado el proyecto arquitectónico original en aras de una solución simplista de seguridad, lo que redujo la interrelación de la ciudadanía con el inmueble, como lo recomienda Jordi Borja para este tipo de escenarios masivos.

A esto se suman el módulo de expedición de licencia-tarjetón, un corralón vehicular, un estacionamiento de patrullas y moto-patrullas de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, así como canchas de basquetbol y de tenis en sus estacionamientos; algo paradójico toda vez que su explanada es usada como estacionamiento, lo que provoca la degradación del piso por el rodamiento de vehículos, y ha propiciado la colocación de tubos para limitar la circulación de autos en la misma, que también es limitada por una cancha de futbol 7 instalada con calzador en ésta.

Con un adecuado programa de rehabilitación que evite los excesos en el uso de sus espacios exteriores, y que recupere sus bardas originales y los árboles derribados, entre otros elementos a considerar, se puede recuperar parte de las características espaciales perdidas, pero más allá de su espacialidad es imprescindible conservar los valores simbólicos de esta obra arquitectónica, tanto históricos, artísticos y urbano arquitectónicos, como identitarios y culturales.

En cuanto al valor del Velódromo Olímpico Agustín Melgar como patrimonio histórico, éste se basa fundamentalmente en el hecho de haber sido una de las siete obras arquitectónicas construidas expreso para albergar un hecho histórico de prestigio internacional como lo son los Juegos Olímpicos de 1968, lo cual le permitió ser parte de una serie de concursos arquitectónicos de gran calidad y excepcionales en la historia del país, y de un programa de diseño gráfico y urbano

único, con gran reconocimiento de la identidad mexicana a nivel mundial.

Valores identitarios, característicos de una época específica de la historia que son reconocidos por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, que los utiliza para el diseño gráfico del Maratón Internacional de la capital del país (y que lo hace con la señalética de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca). Aquí se conjugan los valores históricos de estas obras olímpicas, también identificados por esta institución, debido a que dentro de su plan para que la Ciudad de México sea identificada como Capital del Deporte Nacional e Internacional, está el propósito de que esta urbe recupere su reconocimiento como ciudad olímpica, y para ello planeó festejar el 50 aniversario de la celebración de esta justa deportiva con la rehabilitación de los escenarios deportivos que nunca perderán su carácter olímpico -como no lo hace un campeón olímpico-, aunque paradójicamente este mismo instituto haya considerado la demolición de este velódromo, uno de sus lugares de alta significación más importantes.

Sin embargo, el valor como patrimonio histórico de este escenario no se restringe a su carácter olímpico, éste va mucho más allá, debido a que ha sido a lo largo de su historia sede de los Juegos Panamericanos de 1975, del Campeonato Mundial Juvenil de Ciclismo de 1980, de la Olimpiada Nacional de 1997 y de la Copa del Mundo del Ciclismo del 2001, donde participaron las emblemáticas ciclistas Nancy Contreras Reyes y Belem Guerrero Méndez, ambas premios nacionales del deporte en 2001 (ésta última medallista olímpica en Atenas 2004), y quienes han sido parte de los personajes del ciclismo nacional que han inscrito historias de vida en esta pista de ciclismo, al igual que Manuel Youshimatz Sotomayor, medallista olímpico en Los Ángeles 1984, al que se suman otros ciclistas mexicanos como Giuseppina Grassi, Eduardo Uribe, Radamés Eliud Treviño Llanas, Carmen Alicia Popis Muñiz,

Ana Puga, por mencionar algunos, por los cuales el velódromo es considerado como la cuna del ciclismo de pista en México.

Además, la rica historia de este escenario olímpico es tan basta que ha sido sede de más 30 records mundiales obtenidos por pedalistas internacionales como Efraín Rueda, Ole Ritter, Eddie Merckx, Emilio Cochise Rodríguez, Mike Malchow; Hans Hornrick Oersted, María Cressari, Gordon Singleton, Niels Fedborg, J. Lund, Mogens Frey y Francesco Moser, entre otros, y nacionales como los ya mencionados Radamés Eliud Treviño Llanas y Carmen Alicia *Popis* Muñiz. Pero, de entre todos estos es de destacar a Eddie Merckx *El Caníbal*, que es considerado el mejor ciclista de todos los tiempos, y que logró obtener el récord mundial de la hora en 1972 en el Velódromo Olímpico Agustín Melgar (y que estuvo vigente hasta el año 2000, de acuerdo a la UCI).

Toda esta amplia gama de hechos históricos para el ciclismo de pista nacional e internacional, de los cuales ha sido testigo el Velódromo Olímpico Agustín Melgar, lo han convertido en la Catedral Mundial del Ciclismo, un reconocimiento que fortalece su valor como patrimonio cultural, que va más allá de ser un punto de referencia de esta zona de la Ciudad de México en general, y de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca en particular, y que sobre todo tiene que ver con valoración como un lugar de alta significación, es decir como un geo-símbolo que distingue a distintas identidades colectivas no solo conformadas por los ciclistas y otros deportistas que con el paso del tiempo han usado este inmueble olímpico (como jugadores de fútbol americano y soccer, boxeadores y luchadores, por mencionar algunos de los más representativos), sino también por los vecinos de las colonias del entorno, fundamentalmente de la Jardín Balbuena, que conviven con esta obra arquitectónica a diario.

Ciudadanos a los que en conjunto este velódromo olímpico les da un prestigio y los distingue,

dotando de una identidad urbana al territorio donde se asienta el inmueble; identidad a partir de la cual se desencadena un sentido de pertenencia socio-territorial basado en apegos y arraigos interrelacionados con este lugar, y amalgamados en los imaginarios urbanos que desde ésta se construyen, donde se condensa la memoria colectiva de generaciones de habitantes de la Ciudad de México con sus personajes y hechos históricos memorables, a los que se añaden las tradiciones, costumbres y prácticas cotidianas con las que se apropian física y simbólicamente de este escenario olímpico y de su entorno inmediato, por lo que esto constata valores identitarios y culturales que lo caracterizan como un espacio público patrimonial vivo que merece ser conservado, y que debe ser declarado, por el gobierno capitalino, como patrimonio cultural urbano, catalogación que toma como principio su adecuada inserción en el tejido urbano de la ciudad, sin menoscabo de sus valores históricos, artísticos o urbano arquitectónicos (Figura 8).

Una conservación que incluso debe ir más allá de este escenario olímpico, ya que forma parte de un paisaje urbano histórico donde se conjuga lo natural con lo artificial, compuesto por la excepcional Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, que es considerada como el espacio público deportivo más grande de Latinoamérica, con un valor ecológico innegable, y donde se encuentra la sede de otros lugares de alta significación del deporte mexicano, como el Autódromo Hermanos Rodríguez, estimado por ser la Catedral del Automovilismo Deportivo en México, al que se le suman: el Estadio Jesús Martínez *Palillo* Rentería, la Sala de Armas Fernando Montes de Oca y el Palacio de los Deportes Juan Escutia, sedes de los Juegos Olímpicos de 1968, éste último denominado como el Palacio de los Mil Soles, que aparte es considerado como el geo-símbolo de este evento de clase mundial y Catedral del Basquetbol Mexicano.

Así, considerar al Velódromo Olímpico Agustín Melgar como uno de los espacios públicos patrimoniales que integra el paisaje urbano histórico de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, con base en el Memorándum de Viena de la Organización de la Naciones Unidas para la Cultura y la Educación (UNESCO), implica reconocer los valores excepcionales de integridad y autenticidad que lo convierten en patrimonio histórico y cultural con una imagen representativa de la Ciudad de México, pero también demanda diseñar un Plan de Manejo Integral basado en una gestión participativa de la comunidad que lo usa y que habita en su entorno inmediato (comunidad a la cual se debe sensibilizar y educar sobre la importancia de este bien patrimonial como un legado que se debe heredar a las futuras generaciones, con el propósito de conducirlo hacia un desarrollo mucho más sustentable, lo que invariablemente implica mantenerlo al día y a la vanguardia).

Pero, más allá de esto, conservarlo en adecuadas condiciones en el futuro permitirá preservar este escenario evocador de las historias de vida y hazañas del pasado, del presente y del futuro, lo que inspiraría a todos los ciudadanos en general a dar su máximo esfuerzo para alcanzar sus metas y superarlas por muy complicadas que

sean, y que les recordaría que podemos alcanzar nuestros sueños y deseos, así como la calidad de vida a la que todos aspiramos en algún momento a experimentar como lo hicieron aquellos que tuvieron la fortuna de conocerlo en su época dorada, y que nunca se borrará de la memoria colectiva de aquellos que las recordamos.

Conclusiones: la conservación del patrimonio olímpico de México 68

Para preservar los valores que detenta el Velódromo Olímpico Agustín Melgar como patrimonio histórico y cultural, se necesita un adecuado plan de manejo que evite los excesos en el uso de sus espacios exteriores, el cual debe ser complementado por un proyecto de rehabilitación realizado con base en el diseño participativo, que restituya los elementos físicos y naturales perdidos susceptibles de hacerlo, y ponga al día y a la vanguardia sus instalaciones y los espacios que así convenga, sin que ello determine la pérdida de su integridad, autenticidad y excepcionalidad. Así, más allá de su espacialidad es imprescindible conservar los valores simbólicos de este patrimonio tangible, tanto históricos como identitarios y culturales.

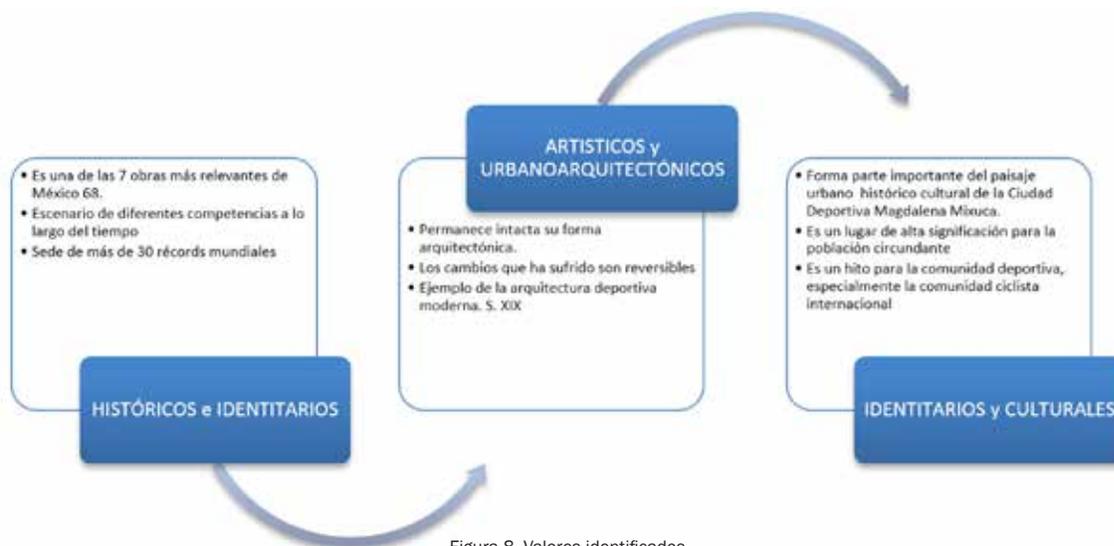


Figura 8. Valores identificados

Es necesario proponer, entonces, un plan de manejo y un proyecto de rehabilitación que sea complementado, con su protección jurídica, como un bien público patrimonial, así como por el impulso de acciones de apropiación ciudadana que den como resultado una mejora en las condiciones de este espacio público deportivo, y en el aumento de su valor como patrimonio cultural e histórico, reduciendo el riesgo de que desaparezca al incidir en sus condiciones de vulnerabilidad, para tener mejores elementos y hacer frente a las amenazas de demolición que se ciernen sobre este inmueble.

Con ello se debe dejar de atenerse a que los esfuerzos ciudadanos interesados en conservar este patrimonio olímpico coincidan con condiciones de coyuntura política y económica de los actores externos, que los hagan desistir de sus intenciones de desaparecerlo, tal como ocurrió en el sexenio anterior, donde el movimiento social tendiente a evitar su demolición se dio en una época próxima al inicio de las precampañas políticas de 2017, que eran muy importantes para el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, de aspiraciones presidenciales, a lo que se suman las dudas de ciertos sectores de la Cooperativa Cruz Azul, S.CL. sobre hacer una fuerte inversión económica como la que se tenía planeada en la construcción del Estadio Azul, que sustituiría al velódromo olímpico.

Pero como este patrimonio arquitectónico no se puede aislar de su entorno, su conservación incluso debería ir más allá del escenario olímpico y sus intermediaciones, sino también tomar en cuenta los lugares que lo rodean, donde destaca la Estación Velódromo del Sistema de Transporte Colectivo Metro, escenario donde en el 2017 se constituyó el Museo de la Bicicleta con base en foto-murales, a solicitud del Pre-Foro Sustentable y Prospectivas de Movilidad, donde, entre otros temas, se rinde homenaje a los ciclistas de alto rendimiento más representativos de la historia

de México, algunos de los cuales corrieron en el Velódromo Olímpico Agustín Melgar.

Así, considerar al Velódromo como uno de los espacios públicos patrimoniales que integra el paisaje urbano histórico de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, con base en el Memorándum de Viena de la Organización de la Naciones Unidas para la Cultura y la Educación (UNESCO), implica reconocer los valores excepcionales de integridad y autenticidad que lo convierten en patrimonio histórico y cultural con una imagen representativa de la Ciudad de México, pero también demanda diseñar un Plan de Manejo Integral, basado en una gestión participativa de la comunidad que lo usa y que habita en su entorno inmediato (habitantes a los cuales se debe sensibilizar y educar sobre la importancia de este bien patrimonial como un legado que se debe heredar a las futuras generaciones, con el propósito de conducirlo hacia un desarrollo mucho más sustentable, lo que invariablemente implica mantenerlo al día y a la vanguardia).

Pero más allá de esto, conservarlo en adecuadas condiciones en el futuro permitirá preservar un escenario evocador de historias de vida y hazañas del pasado, del presente y del futuro, para que inspire a todos los ciudadanos en general a dar su máximo esfuerzo para alcanzar sus metas y superarlas por muy complicadas que sean, y para que nos recuerde que podemos alcanzar nuestros sueños y deseos, así como la calidad de vida a la que todos aspiramos en algún momento a experimentar como lo hicieron aquellos que tuvieron la fortuna de conocerlo en su época dorada, y que no se borraría de la memoria de aquellos que lo recuerdan.

Por otra parte, es importante reflexionar sobre las razones para revalorar los Juegos Olímpicos de 1968, y conservar el patrimonio que de éste sobrevive, a partir de lo aprendido en el caso del Velódromo Olímpico Agustín Melgar. En este sentido, una de las razones fundamentales

para revalorar y conservar el patrimonio que de este evento sobrevive, es reconocer el carácter innovador que tuvo en su momento desde distintos ámbitos, con respecto a olimpiadas anteriores a ésta, como el hecho de hacer una olimpiada deportiva y otra cultural, al ser México el primer país latinoamericano anfitrión de dicho evento, entre otros aspectos que significaron una marca en el desarrollo de la Ciudad de México y del país, y transformaron la visión que se tenía de los mexicanos a partir de la reinterpretación más moderna que se hizo de la identidad y cultura mexicana.

También es importante que, a más de 50 años de celebrados los juegos olímpicos, las generaciones actuales logremos superar el estigma que existe sobre este patrimonio, producto de su relación con el régimen del Presidente Gustavo Díaz Ordaz que lo produjo, y que está asociado con los acontecimientos del Movimiento Estudiantil de 1968, mismos que opacaron el evento, que al principio había creado un ambiente de euforia, y que después de estos acontecimientos sociales fue sustituido, sobre todo por los jóvenes estudiantes, por un ambiente de miedo y pérdida de libertad, con lo que los significados del legado de los Juegos Olímpicos de México 68 resultaron contradictorios y quedaron distorsionados por mucho tiempo para las futuras generaciones, evitando que éstas realmente lo aprecien, y que las que vivieron aquellos años cicatricen la herida que los acontecimientos políticos y sociales -provocados por la represión del gobierno de ese momento- dejaron.

Esto determinó, un año después, el desinterés por el legado de este evento internacional, tras la desaparición del Comité Organizador de la XIX Olimpiada, con la publicación de sus memorias, que conjunta una serie de invaluable obras testimoniales sobre el proceso de realización y los resultados de la olimpiada deportiva y cultural, y que en conjunto con otros textos producidos en ese momento deben ser rescatados y puestos a

disposición del público en general, para recordar todos aquellos grandes logros de los que hemos sido capaces, como sociedad.

Para con ello (así como actualmente existe una amplia producción bibliográfica, hemerográfica y mediográfica del Movimiento Estudiantil del 68, que ha contribuido a que esté grabado en la memoria colectiva de los ciudadanos), también se impulse la producción de material escrito y audiovisual específico sobre el legado de los Juegos Olímpicos de México 68, con una visión integral sobre lo ocurrido en ese año en la Ciudad de México, en el contexto histórico del país, en el sentido del artículo *Hacia México 68. Pedro Ramírez Vázquez y el proyecto olímpico* de Rodríguez (2003, pp. 37-73), o del documental 1968 de Bolado (1968/2008). Es posible que hasta busquen rescatarse las experiencias de vida de aquellos que participaron en la logística del evento, y que no sólo se involucren en este proceso funcionarios, sino también personal de apoyo y voluntariado.

Un legado del cual es fiel evidencia un patrimonio reconocido a nivel internacional como excepcional, único y distintivo de la sociedad mexicana, y que en muchos casos incluye obras arquitectónicas, urbanísticas, escultóricas, pictóricas y de diseño gráfico producto de un ingenio creativo excepcional, testimonio único del intercambio de valores que ilustra una etapa significativa de la historia contemporánea: el año 1968, paradigmático en muchos sentidos a nivel internacional por los movimientos sociales que décadas después cambiarían el destino de la humanidad, en ese entonces sumida en la Guerra Fría.

Otra razón para revalorar el legado de los Juegos Olímpicos de 1968, es su asociación con ideas y creencias aún vigentes sobre los valores del deporte, la paz y la armonía de toda la humanidad, ideales de los cuales fueron testimonio este patrimonio deportivo y cultural, que ante la vulnerabilidad en la que se encuentra, parte de

éste está en riesgo de perderse ante el desinterés e irresponsabilidad del urbanismo predador, que privilegia otro tipo de intereses. Por ello han sido importantes las acciones ciudadanas para conservarlo, como ha sido el movimiento para detener la demolición del Velódromo Olímpico Agustín Melgar, y sobre todo las emprendidas por el Patronato de la Ruta de la Amistad.

Gran parte de esta labor ciudadana son las acciones de divulgación del valor de este patrimonio en la actualidad, y su vinculación con los Juegos Olímpicos de 1968, incluso en aquellos casos como el del Palacio de los Deportes Juan Escutia (que, a pesar de ser un lugar de alta significación de la Ciudad de México, por distintas razones como su evidente espectacularidad formal, casi no es relacionado con esta justa deportiva internacional por el público en general). Esta divulgación es uno de los caminos que pueden revertir la incompreensión hacia la importancia de este patrimonio olímpico para las generaciones actuales y futuras; así como para impulsar el interés por entender la historia y los valores que todavía detentan, y que permiten que éste sea catalogado, para posteriormente emprender acciones de conservación que impulsen el reconocimiento de los valores estéticos, que todavía hoy permiten humanizar a la Ciudad de México a través de las emociones que producen sus diseños e imágenes, en el sentido planteado por Matías Goeritz para la Ruta de la Amistad y la arquitectura emocional. Este reconocimiento se extiende a la singularidad de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje en Cuernavaca Virgilio Uribe, y al Velódromo Olímpico Agustín Melgar, entre otros, por ser los únicos en su tipo en toda la metrópoli.

Dimensionar claramente el patrimonio olímpico y conservarlo, no solo es cuestión de voluntades, también es una cuestión de recursos humanos y económicos para hacerlo, por lo que se necesita diseñar estrategias que involucren a la ciudadanía para hacer uso del derecho sobre el patrimonio, lo que evita su abandono, deterioro

y destrucción. Para ello es necesario partir de una visión multidimensional del patrimonio que vaya más allá del reconocimiento por sus valores tangibles e históricos, y reconocer los intangibles y culturales.

El hecho de no valorar este legado atenta también contra la historia, cultura, identidad y humanización de la ciudad, en el sentido de pertenencia socio territorial de los ciudadanos, que los arraiga a sus territorios y a su ciudad, y los apega a sus congéneres, e impulsa su calidad de vida; sobre todo este patrimonio se considera un patrimonio vivo, que es lo más importante de este inmueble, y que se debe mantener como tal al continuar siendo vigente en la memoria de la sociedad capitalina, sin perder de vista que la Ciudad de México, como toda ciudad contemporánea, seguirá cambiando, por lo que tener presente en la memoria colectiva este legado no se ve con un sentido de nostalgia, sino de melancolía, como lo planteaba José Emilio Pacheco, con relación a sus recuerdos de la Ciudad de México en su infancia (Moncada, 2018), reconociendo la necesidad de su transformación, sin olvidar lo que son ahora a partir de su historia.

Esto, en algunos casos implica hacer intervenciones adecuadas y pertinentes para mantener este patrimonio vigente, preservando las propiedades esenciales que lo caracterizan. Este enfoque también debe aplicarse para el patrimonio que no fue construido específicamente para los Juegos Olímpicos de México 68, pero que de alguna forma estuvo ligado con este evento, como: la Arena México, el Estadio de Ciudad Universitaria o el Estadio Azteca, que albergaron competencias deportivas de esta justa internacional en la Ciudad de México y fuera de esta (como lo fue el Estadio Jalisco de Guadalajara, entre otros). En esta tónica, hay que incluir los eventos de la Olimpiada Cultural, realizados en el Palacio de Bellas Artes. Asimismo, la Unidad Profesional Adolfo López Mateos del Instituto Politécnico Nacional (de la cual existe poca información); o

el Jardín Vicente Guerrero, que fue remodelado, o aquellos espacios que sirvieron como lugares de entrenamiento, como el Centro Deportivo Olímpico Mexicano; de hospedaje, como el Hotel Camino Real y las Villa Olímpica Miguel Hidalgo y Costilla; y de servicios, como el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores en aquellos tiempos. Así, es necesario a su vez hacer un reconocimiento y divulgación de su relación con dicho evento deportivo.

Por eso, desde la celebración del 40 aniversario de los Juegos Olímpicos México 68, ha habido un poco más de información accesible al público en general, y a aquellos interesados en preservarlo e investigarlo; gracias, entre otras cosas a la comunicación a través del internet, lo que implica la realización de más investigaciones profundas, como el libro de Ortega, Ramírez, Osvaldo y Terrazas (2008), sobre el diseño gráfico creado para esta justa internacional, y su impacto en el diseño urbano.

Para que las próximas generaciones sepan cuál es la importancia del patrimonio olímpico para la ciudad y el país, es urgente generar conciencia acerca de la posibilidad de su pérdida irreparable; no solo a través de la instalación de placas o la realización de eventos en este sentido, sino a través de medidas como la apertura de un sitio web como parte de un centro de estudios; o una biblioteca especializada, como en algún momento se propuso en una página de la biblioteca digital de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, las Memorias de la Olimpiada México 68; o, en este sentido, impulsar la realización de eventos como exposiciones, talleres, cursos con esta temática en distintos lugares de la ciudad.

Para ello se requieren investigaciones de archivo que den cuenta de la planificación y realización de todos los eventos que se dieron, así como del diseño y construcción de los edificios nuevos, y la adecuación de los ya existentes, tanto para la

olimpiada deportiva como para la cultural, así como de los equipamientos complementarios. Con base en ello, se tendrá un conocimiento más profundo y una mayor sensibilidad para que las rehabilitaciones posteriores de este patrimonio consideren el sentido que les dio origen, y que compartan el espíritu de una época con los lugares emblemáticos del Movimiento Estudiantil del 68, como la Plaza de las Tres Culturas que, en algunos casos como el Zócalo o la Ciudad Universitaria, son lugares de alta significación de acontecimientos paradigmáticos en ese año para todos los mexicanos. Entender qué nos quieren decir estos lugares sobre aquellos acontecimientos de los que fueron testigos, es fundamental como parte de una relectura justa y necesaria para comprender el legado de aquella época, a través de estos geo-símbolos sin los cuales no se puede concebir la Ciudad de México de hoy en día.

En este sentido, si se observan las fotos de los espacios emblemáticos de aquel momento, y cómo fueron intervenidos con base al diseño gráfico de México 68, se pueden percibir sensaciones distintas a las actuales, por lo que sería interesante hacer una reinterpretación de elementos, como el diseño de los pisos en lugares como el Estadio Azteca y su Sol Rojo; o hasta de los judas que se pusieron fuera de estas sedes olímpicas, de los cuales solo sobrevive uno, bajo resguardo del Patronato de la Ruta de la Amistad. El impulso de eventos como la exposición: *Arquitectura Olímpica. México 68/50 aniversario*, presentada en el Museo Nacional de Arquitectura; la muestra *Olivetti Makes. Diseño, Industria y Sociedad*, expuesta en la Sala Internacional del Palacio de Bellas Artes; la exposición 1968: *Año Olímpico y Cultural*, instalada en el Rincón del Tiempo del mismo recinto; y la muestra *Instalaciones Olímpicas México 68* mostradas en la avenida Paseo de la Reforma; o la exposición de maquetas con réplicas de las esculturas de la Ruta de la Amistad, que albergó el Museo Nacional de la Revolución Mexicana, son algunos

ejemplos recientes de esta labor de difusión, que complementan otros esfuerzos interesantes, como la colocación de fotografías de gran formato de medallistas olímpicos mexicanos sobre la fachada del Velódromo Olímpico Agustín Melgar.

Por último, es necesario dar cuenta que la investigación sobre el patrimonio olímpico de México 68 no sólo puede ser fundamental para sustentar la rehabilitación, conservación y manejo de este legado tangible e intangible en el país, sino para aportar elementos que contribuyan al entendimiento del significado e impacto de los juegos olímpicos en los países sede, a través de la experiencia excepcional y paradigmática a nivel internacional, que representan los Juegos Olímpicos de 1968, de los cuales hay mucho todavía que aprender.

Referencias

- Arizmendi Casas, R. (24 de junio de 2017). *Editorial. Luna Escuela de Ciclismo Internacional*. Disponible en: <https://www.cyclecity.com.mx/project/velodromo-carrera-contra-el-tiempo/>
- Arizmendi, R. y Martínez Corona, O. (24 de junio de 2017a). *Luigi Casola*. Disponible en: <https://www.cyclecity.com.mx/project/velodromo-carrera-contra-el-tiempo/>
- Arizmendi, R. y Martínez Corona, O. (24 de junio de 2017b). *Una llave y un desarmador*. Disponible en: <https://www.cyclecity.com.mx/project/velodromo-carrera-contra-el-tiempo/>
- Bolado Muñoz, C. (1968/2008). *Documental. México: Funcionarios Producciones-Sincronía Films-ONCE TV*.
- Gallegos Navarrete, B. M. (2018). Ponencia: *La Ruta de la Amistad*.
- García Ayala, J. A. y Gallegos Navarrete, B. M. (2017). *Patrimonio de la XIX Olimpiada México 68: los retos para su preservación*. *Gremium*, 4(7), Número 7, México, p.p. 99-128.
- García Ayala, J. A. (2018). Ponencia: *Organización, desarrollo e instalaciones de los Juegos Olímpicos México 68*, en el Foro: Miradas al Deporte a 50 años de los Juegos Olímpicos, UNAM
- García Ayala, J. A., Gallegos Navarrete, B. M. y Ferreiro Giardina, G. E. (2018). *Lugares de alta significación de la Olimpiada México 68: El Velódromo Olímpico Agustín Melgar. Catedral del ciclismo mundial*. México: Plaza y Valdés.
- García-Mora Pinto, R. (2017). *La Catedral de los Récords Mundiales*. Disponible en: <https://www.cyclecity.com.mx/project/velodromo-carrera-contra-el-tiempo/>
- Independencia Concolor. (28 de septiembre de 2016). *No a la demolición del Velódromo Olímpico Agustín Melgar si a la remodelación*. Disponible en: <https://www.change.org/p/no-a-la-demolici%C3%B3n-de-el-vel%C3%B3romo-ol%C3%ADmpico-agustín-melgar-si-a-la-remodelaci%C3%B3n>
- Martínez Corona. (24 de junio de 2017a). *En defensa del velódromo*. Disponible en: <https://www.cyclecity.com.mx/project/velodromo-carrera-contra-el-tiempo/>
- Martínez Corona. (24 de junio de 2017b). *La gloria tiene precio: Eddy Mercx*. Disponible en: <https://www.cyclecity.com.mx/project/velodromo-carrera-contra-el-tiempo/>.
- Moncada, Gerardo. (30 de junio de 2018). *Las ruinas de la Ciudad de México habitadas por José Emilio Pacheco*, Editorial Otro Angulo. Disponible en <http://www.otroangulo.info/libros/la-ciudad-de-mexico-de-jose-emilio-pacheco/>.

- Ortega, M. J.; Ragasol, T.; Ramírez Vásquez, P; Osvaldo Sánchez; y Terrazas, E. (2008). *Diseñando México 68: una identidad olímpica*. México: Museo de Arte Moderno-LANDUCCI.
- Rodríguez Kuri, A. (2003). *Hacia México 68. Pedro Ramírez Vázquez y el proyecto olímpico, en Secuencias. Revista de historia y ciencias sociales* 56, pp. 37-73. México: Instituto Mora.
- Ramírez, J. (24 de junio de 2017). *Los Récords de la Hora. Récords en el Agustín Melgar*. Disponible en: <https://www.cyclecity.com.mx/project/velodromo-carrera-contra-el-tiempo/>.
- Thompson, J. B. (2002). *Cultura y comunicación de masas* (pp. XXXIV-XLIII). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Reyes, H. (2017). *Joaquín Cortez. Testigo de la Historia del Velódromo*, El Esto. México.